



OFICIO N° 93767
INC.: solicitud

lrg/asj
S.135°/372

VALPARAÍSO, 21 de febrero de 2025

El Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de fiscalizar el cumplimiento de las normativas laborales y de seguridad aplicables a los trabajadores del transporte público en la Región de Antofagasta, detallando especialmente el resultado correspondiente, así como las medidas que se adoptarán al respecto, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D7BDCADA7A10ACE1



MATERIA: Solicitud de fiscalización de condiciones laborales en el transporte público tras fallecimiento de trabajador en terminal de taxibuses 102

A : ENRIQUE VIVEROS JARA
Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Antofagasta

CAMILA CORTÉS RUIZ
Secretaria Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social
Región de Antofagasta

MARGARITA LÓPEZ BUSTAMANTE
Directora Regional del Trabajo
Región de Antofagasta

DE : JAIME ARAYA GUERRERO
Honorable Diputado de la República

Antofagasta, 20 de febrero del 2025.

De mi consideración:

Junto con saludarles, me dirijo a ustedes en mi calidad de diputado de la República para manifestar mi profundo pesar y preocupación por el reciente fallecimiento de un trabajador en el terminal de taxibuses de la línea 102 en Antofagasta, hecho del cual he tomado conocimiento a través de diversas fuentes y redes sociales.

Antecedentes preliminares indican que la víctima no contaba con un contrato de trabajo formal, lo que constituiría una grave vulneración de sus derechos laborales y un incumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y protección de los trabajadores.

En virtud de lo anterior, y considerando la urgencia de la situación, solicito formalmente la realización de una fiscalización conjunta en terreno por parte de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, la Seremi del Trabajo y Previsión Social y la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta. El objetivo de esta fiscalización es verificar el cumplimiento de las normativas laborales y de seguridad aplicables a los trabajadores del transporte público, especialmente a condiciones de trabajo en los terminales de taxibuses de la región.

Asimismo, solicito que se me informe por escrito sobre los resultados de esta fiscalización, incluyendo el número de trabajadores en situación irregular que sean detectados, las medidas correctivas que se instruyan y las eventuales sanciones que se adopten en caso de infracciones a la legislación laboral.

Dada la gravedad del asunto y la necesidad de garantizar la protección de los derechos de las y los trabajadores del sector, agradeceré una respuesta a la brevedad posible y la implementación de acciones concretas en esta materia.

Sin otro particular, y esperando su pronta gestión, les saluda atentamente,

JAIME ARAYA GUERRERO
H. Diputado de la República

